



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 31 de julio a 9 de agosto de 2012

Tema 9 del programa provisional*

**Los nombres geográficos como cultura, patrimonio e identidad
(incluidos los nombres en las lenguas indígenas, minoritarias
y regionales)**

Nombres bilingües oficiales de localidades en la provincia federal austríaca de Carintia

Resumen**

El informe presenta la nueva normativa relativa a los topónimos bilingües (en alemán y esloveno) oficiales de la provincia federal austríaca de Carintia [Kärnten], de conformidad con la Ley federal austríaca núm. 46/2011.

La Ley federal núm. 46/2011 y sus anexos estipulan que 164 poblaciones de la zona meridional de Carintia deben tener nombres bilingües oficiales. Ese número se basa en que aproximadamente el 17,5% de la población es de habla eslovena, según el censo de la población realizado en 2001.

La cifra mencionada incluye 93 asentamientos que ya poseen nombres bilingües que cumplen la nueva ley. Las 164 localidades están repartidas en cuatro distritos políticos de Austria que comprenden dependencias administrativas estatales del nivel regional inferior.

El informe también ofrece una lista ordenada alfabéticamente de todos los nombres bilingües oficiales de poblaciones, agrupados por distrito político y municipio.

* E/CONF.101/1.

** El informe completo fue preparado por Peter Jordan (Austria), de la Academia de Ciencias de Austria, el Instituto de Investigación Urbana y Regional y Presidente de la Junta Austríaca sobre Nombres Geográficos, y está disponible únicamente en su idioma de presentación en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/ungegnConf10.html>.

